



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 151, fecha: miércoles, 07 de Agosto de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDO/AS Y EXCLUIDO/AS DE PLAZA DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía núm. 2022-1410 de fecha 27 de diciembre de 2022 las bases generales y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir las plazas vacantes en las plantillas de funcionarios y personal laboral, se procede a su publicación íntegra.

Vistos los Anuncios publicados en BOP nº. 246, de 29 de diciembre de 2022, de aprobación de las bases generales y específicas y la Convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir plazas vacantes en las plantillas de funcionarios y personal laboral.

Visto anuncio publicado en BOE nº. 123 de fecha 21 de mayo de 2024 por la que se inicia el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente a la publicación para la presentación de solicitudes para formar parte del proceso de una plaza de Animador/a Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Visto que hasta el día 19/06/2024, hasta las 23:59h estaba abierto el plazo de solicitudes.

Vista providencia de Alcaldía de fecha 2 de agosto de 2024, por la que se declara el desistimiento de un participante en el proceso selectivo por causas sobrevenidas, de conformidad con Decreto de Alcaldía 2024-0598, de fecha 4 de agosto de 2024.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de



abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el listado provisional de Admitido/as-Excluido/as de una plaza de Animador/a Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización, de conformidad con Anexo I.

SEGUNDO. Publicar el contenido de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://villanuevadelatorre.sedelectronica.es>

TERCERO.- De conformidad con la Base sexta de las Bases Generales, otorgar un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las listas en el BOP y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento), para la subsanación de los defectos u omisiones que hubieran motivado su exclusión o su no inclusión expresa o para plantear reclamaciones contra las listas.



Anexo I

Listado Provisional Admitidas/os-Excluidas/os de las pruebas selectivas de una plaza de Animador/a Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

REGISTRO	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS PUBL	DNI PUBL	ADMITIDO	OBSERVACIONES
2024-E-RC-1917	24/05/2024	ALBALATE VICENTE, M	03217****	SI	
2024E-E-RC-769	29/05/2024	HERNÁNDEZ MORENO, R	03148****	SI	
2024-E-RC-2030	03/06/2024	MENDEZ RAMOS, V	03111****	NO	No acredita título Técnico de Formación Profesional en animación sociocultural o equivalente, según requisitos específicos Base 2 de las Bases de la Convocatoria

En Villanueva de la Torre, a 4 de agosto de 2024, La Alcaldesa, Fdo.- M^a. Sonsoles Rico Ordoñez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 9a55e9631155493db166c78848b2bdbff6984f2c